

INFORME TECNICO

DAB/GG/UP/IT-No.010/2025

A: IVAN VICTOR MENESES CUSICANQUI
GERENTE GENERAL a.i.

De: MARIA MARCELINA BUSTILLOS -
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Ref.: EVALUACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL POA GESTION
2024 DE DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Fecha: 28 de Enero de 2025

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS	
DAB GERENCIA GENERAL	
31 ENE 2025	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fis:.....	Hora: 08:54

De mi consideración:

Mediante el presente, tengo a bien elevar el siguiente informe a su autoridad.

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 17 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE - SPO) de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Boliviano (EPNE DAB), aprobado con Resolución de Directorio N° 000008/2019 de fecha 17 de abril de 2019 se debe realizar la Evaluación Final de la Acciones de Corto Plazo inscritas en el POA, para este propósito mediante Instructivo DAB/GG/UP INST N° 036/2021, he sido designada por la Gerencia General como Responsable de Evaluación de las Acciones de Corto Plazo Inscritas en el POA de la empresa. En este sentido, se ha procedido a realizar el Seguimiento y Evaluación Final a cada una de las Acciones de Corto Plazo inscritas en el POA de la Gestión 2024 de la EPNE DAB.

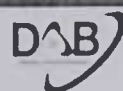
II. MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano"

VISIÓN

"Ser la principal empresa prestadora de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsito con calidad a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo del comercio exterior boliviano"



ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

Acción N° 1

Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.

Acción N° 2

Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos.

Acción N° 3

Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.

Acción N° 4

Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.

ACCIONES DE CORTO PLAZO

1. Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.
2. Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.
3. Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.
4. Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.
5. Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.



6. Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.
7. Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.
8. Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.
9. Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de información; Determinación de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa de DAB.
10. Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información, la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos DAB.

III. METODOLOGÍA

En cumplimiento al Artículo 17 del RE - SPO, se ha elaborado la Metodología para la Evaluación a la fecha de Conclusión de las Acciones inscritas en el POA Gestión 2024 que se resume a continuación:

La Evaluación Final se realiza a la fecha de Conclusión prevista de la Acción, generalmente se aplica cumplida la gestión fiscal y en base a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, realizadas por los elegidos para la evaluación al término de gestión, los Responsables de Ejecución de las Acciones de Corto Plazo (REACPs) presentarán un informe dirigido al Gerente General de la EPNE DAB, haciendo conocer los resultados finales logrados, el nivel de contribución de las acciones de corto plazo en la consecución de los resultados esperados en el Plan Estratégico Empresarial (PEE), su relación con los recursos ejecutados y las recomendaciones que sean necesarias.

En este sentido, para la Evaluación de las acciones y operaciones aprobadas en el POA de la gestión 2024, se requiere información detallada en el formulario descrito a continuación:

- ✓ Acciones de Corto Plazo, Operaciones Programadas, Descripción de Resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024 por Operación, Indicador Programado, Grado de Cumplimiento, Fuentes de Verificación, Desviaciones Identificadas (Problemas o Imprevistos), Causas de la Desviación, Medidas Correctivas o Acciones Realizadas.

Los REACPs designados mediante Instructivo DAB/GG/UP INST N° 035/2021 de fecha 14 de mayo de 2021, deberán proceder al llenado de la información en los formularios respectivos y remitir la información debidamente firmada en impreso y digital a la Unidad de Planificación.

El Responsable de la Evaluación procederá a realizar la evaluación de la información recopilada sobre el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas en el POA de la gestión 2024, que será calificada sobre el 100%, para lo cual se han establecidos los siguientes parámetros:

Para la Evaluación a la fecha de Conclusión prevista, equivalente a la Evaluación Final del POA de la presente gestión, se utilizará el siguiente cálculo y criterio de calificación en la ejecución física y presupuestaria de cada operación, definiendo los siguientes parámetros:

Las variables determinadas para definir el indicador de ejecución de las operaciones que contribuyen al logro de las acciones de corto plazo, en esta oportunidad se medirán a través de la eficacia; y la ejecución presupuestaria a través del porcentaje de ejecución presupuestaria, por lo tanto, los parámetros de cumplimiento de la eficacia y de ejecución presupuestaria se definen de la siguiente manera:

TIPO DE INDICADOR Y LA RELACIÓN CON VARIABLES

INDICADOR	Relación de Variables de Seguimiento y Evaluación
Eficacia =	$\frac{\text{Resultados Logrados}}{\text{Resultados Esperados}} \times 100$
Ejecución =	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Aprobado}} \times 100$

Entiéndase por "EFICACIA", al grado en que se logran las acciones y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados fueron alcanzados. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo formuladas en el POA.

En este entendido, para el análisis de evaluación de la ejecución física del Plan Operativo Anual – POA 2024, se aplicarán los siguientes parámetros de evaluación:

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE EFICACIA

Calificación por Acción de Corto Plazo	Parámetros del nivel de Eficacia
Cumplido (Óptimo)	100% o más
En ejecución (Muy Bueno)	91% a 99%
En ejecución (Bueno)	81% a 90%

En ejecución (Regular)	71% a 80%
En ejecución (Deficiente)	61% a 70%
Sin Ejecución (Pésimo)	1% a 60%

Estos parámetros permitirán determinar el desempeño de cada una de las Unidades Organizacionales, respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo y sus Operaciones planificadas en el POA-2024 de la EPNE DAB. Así como también el nivel de ejecución presupuestaria por cada Acción de Corto Plazo.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA – PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE CONCLUSION DE LA ACCION

En fecha 13 de diciembre de 2024, se ha dado inicio al proceso de Evaluación Final a la Ejecución del POA de la gestión 2024, con la remisión de la Metodología adjunto al Instructivo DAB/GG/INST N° 062/2024 dirigida a todos los REACPs para que proporcionen la información sobre los resultados alcanzados hasta el 31 de diciembre según lo programado en el POA de la gestión 2024.

Para la Evaluación Final de la ejecución física – presupuestaria del Plan Operativo Anual - POA 2024, se ha considerado como base de análisis el reporte de información proporcionado por cada uno de los REACPs, aplicado en la Matriz de Seguimiento y Evaluación Final del POA 2024, donde se ha registrado los Resultados Obtenidos al Final de la Gestión respecto de las Acciones de Corto Plazo inscritas en el POA 2024 de la EPNE DAB, el Indicador Físico y Presupuestario, el Grado de Cumplimiento a Nivel Operaciones, Fuentes de Verificación, Desviaciones Identificadas (Problemas o Imprevistos), Causas de la Desviación y las Medidas Correctivas, variables que se miden en porcentajes en función a la programación de metas y resultados esperados inscritos en el POA.

En este sentido, el presente informe de resultados de la Evaluación Final a la Ejecución de Acciones y Operaciones del POA de la EPNE DAB, fue sistematizado y analizado en base a la información proporcionada por cada uno de los REACPs.

La Evaluación Final de cada una de las Acciones de Corto Plazo se puso en conocimiento del REACP correspondiente según lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE - SPO) de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Boliviano (EPNE DAB), aprobado con Resolución de Directorio N° 000008/2019 de fecha 17 de abril de 2019.

En base a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones emitidos por el Evaluador, los REACPs emitirán informes a la Máxima Autoridad Ejecutiva precisando los resultados finales logrados, desviaciones ocurridas en la gestión y sus razones, el nivel de contribución a los resultados del Plan Estratégico Empresarial, su relación con los recursos ejecutados y las recomendaciones que consideren necesarias.

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2024

El POA de la EPNE DAB para la gestión 2024, define 10 Acciones de Corto Plazo, 48 Operaciones y 199 Tareas, las mismas que deberían ser cumplidas hasta fines de la gestión 2024.

El proceso de Evaluación Final a la Ejecución del POA de la Gestión 2024 se presenta en tres partes: una primera hace referencia a las Acciones de Corto Plazo del Área Sustantiva, una segunda parte referida a las Acciones de Corto Plazo del Área Administrativa y una tercera referida a las Unidades Organizacionales de Apoyo a Gerencia General.

VI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación de los resultados de la ejecución física y presupuestaria de las Acciones de Corto Plazo definidas en el POA de la EPNE DAB para la gestión 2024 se puede observar de manera detallada en los gráficos adjuntos en ANEXO I y los informes específicos de cada Acción de Corto Plazo en ANEXO II.

VII. CONCLUSIONES

Luego del relevamiento y análisis de la información de cada una de las Unidades Organizacionales respecto de sus Acciones de Corto Plazo se puede concluir lo siguiente:

1. La EPNE DAB programó **10 Acciones de Corto Plazo** en su POA para la gestión 2024, de las cuales 3 es del Área Sustantiva (Gerencia Nacional de Operaciones y los Recintos), 1 del Área Administrativa (Gerencia Nacional de Administración y Finanzas) y 7 son de las Unidades Organizacionales de Apoyo a Gerencia General.
2. En términos generales la ejecución física de las Acciones de Corto Plazo inscritas en el POA 2024, tuvo una eficacia del **98%** respecto de una programación del **100%** indicador que demuestra que según parámetros de evaluación crítica se considera como **Ejecución Muy Buena** respecto de lo programado.
3. Con referencia al Presupuesto de la gestión 2024, se considera la información oficial remitida por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, misma que reporta un presupuesto vigente por un monto total de **Bs 136.319.538,00** al final de la gestión 2024 con una ejecución total de **Bs. 99.422.426,99** equivalente a una ejecución presupuestaria promedio del **72,93%**.
4. El Área Sustantiva está representado por los Departamentos de Logística y Almacenaje, Seguridad Física y Operativa, Infraestructura y los 12 Recintos de Aduana a nivel nacional que conforman la Gerencia Nacional de Operaciones (GNO). La ejecución física de la GNO solamente llegó a un promedio del **88,03%**

sobre una programación del 100% y su ejecución presupuestaria alcanzó el 60,66% respecto al 100% presupuestado en su POA de la Gestión 2024.

5. El Área Administrativa está representado por los Departamentos de Administración y Finanzas que conforman la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas (GNAF), su ejecución física de la GNAF alcanzó el 100% y su ejecución presupuestaria el 87,18% sobre el 100% programado en su POA de la gestión 2024.
6. Finalmente el Área de Unidades de Apoyo a Gerencia General se encuentra conformada por el Departamento de Sistemas, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Planificación, Unidad de Auditoría Interna y Transparencia, reportaron una ejecución física promedio de su POA del 99,86% y su ejecución presupuestaria el 78,17% reflejando una ejecución física muy buena en la gestión 2024.

VIII. RECOMENDACIÓN

En virtud a los antecedentes y conclusiones, y en el marco de la normativa vigente, se recomienda a su autoridad:

- ✓ En base al informe que emita cada Responsable de Ejecución de la Acción de Corto Plazo (REACP), programado en el Plan Operativo Anual POA de la Gestión 2024 de la EPNE DAB, sí corresponde aprobar los mismos o en caso de establecerse incumplimiento a la ejecución del POA, promover las acciones administrativas correspondientes para la determinación de responsabilidades.

Es cuanto tenemos a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.



Marcelina B.
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Depósitos Aduaneros Bolivianos

MBM
Cc. Archivo Planificación



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 580)
Desde: Fecha: 01/01/2024
Hasta: Fecha: 31/12/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	580	Depósitos Aduaneros Bolivianos									
1	SERVICIOS PERSONALES	29.417.165,00	0,00	29.417.165,00	23.286.651,72	23.286.651,72	23.286.651,72	79,16	6.130.513,28	21.398.334,79	1.888.316,93
2	SERVICIOS NO PERSONALES	42.428.590,00	-2.030.955,42	40.397.634,58	37.701.705,74	35.271.082,89	35.271.082,89	87,31	5.126.551,69	34.618.955,36	652.127,53
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.830.082,00	-3.086.987,00	4.743.095,00	3.663.395,66	3.140.650,82	3.140.650,82	66,22	1.602.444,18	3.120.693,80	19.957,02
4	ACTIVOS REALES	23.687.465,00	0,00	23.687.465,00	757.611,00	619.786,00	619.786,00	2,62	23.067.679,00	486.660,00	133.126,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	7.449.563,00	-3.220.466,00	4.229.097,00	3.797.827,24	3.797.827,24	3.797.827,24	89,80	431.269,76	3.797.827,24	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	21.727.139,00	3.940.609,66	25.667.748,66	25.158.849,56	25.151.875,56	25.151.875,56	97,99	515.873,10	25.151.875,56	0,00
9	OTROS GASTOS	0,00	8.177.332,76	8.177.332,76	8.154.552,76	8.154.552,76	8.154.552,76	99,72	22.780,00	8.154.552,76	0,00
Total	580 Depósitos Aduaneros	132.540.004,00	3.779.534,00	136.319.538,00	102.520.593,68	99.422.426,99	99.422.426,99	72,93	36.897.111,01	96.728.899,51	2.693.527,48